I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°**276** año **2021**
2. Nombre del contratista o conviniente:	**GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA**
3. C.C o Nit	**86.085.772**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	**05/01/2021**
Fecha de inicio:	**05/01/2021**
Fecha de terminación:	**30/06/2021**

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$58.509.013**
7. Valor Adición (es)	**$0**
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$58.509.013**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	**$0**	Pago No 7.	**$0**
Pago No 2.	**$5.318.000**	Pago No 8.	**$0**
Pago No 3.	**$5.318.000**	Pago No 9.	**$0**
Pago No 4.	**$5.318.000**	Pago No 10.	**$0**
Pago No 5.	**$5.318.000**	Pago No 11.	**$0**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	**$5.318.000**	Pago No 12.	**$0**

10. Sumatoria de No. de Pagos	***$55.411.477***
11. Saldo a Pagar	**$5.318.000**
12. Valor Total Pagado	**$58.509.013**
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	**Enero**: **a)** Se orientó a la población del Antiguo ETCR El Yari en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas. **b)** Se realizaron diversas actividades Virtuales de Pedagogía en Pautas de Crianza en época de Pandemia con todo el personal excombatiente, tanto como soporte para la asistencia base para la Asignación Básica, así como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todos las PER asignadas al Yari. **c)** Se realizó la difusión virtual Y presencial con las PER sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio del COVID 19. **d)** Realización de solicitud junto con las Directivas FARC del AETCR dirigida a la Alcaldía Municipal de La Macarena para: la alimentación de los niños del jardín,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Implementos Deportivos, Insumos para la Biblioteca de Playa Rica, Insumos para Espacio Cultural, Insumos para la Oficina del Comité de Mujeres, Contratación de PER para el Jardín y para el Espacio Cultural. **Febrero**: **a)** Se orientó a la población del Antiguo ETCR El Yari en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas. **b)** Se realizaron diversas actividades Virtuales de Pedagogía en Prevención y Seguridad con todo el personal excombatiente, tanto como soporte para la asistencia base para la Asignación Básica, así como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todos las PER asignadas al Yari. **c)** Se realizó la difusión virtual Y presencial con las PER sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio del COVID 19. **d)** Realización de la Encuesta del Registro Nacional de Reincorporación para las PER tanto del AETCR El Yari como de los Externos de La Macarena, como respuesta a la regulación de las medidas transitorias para el desembolso de la asignación mensual y la prórroga de la fase de transición hasta julio 2021. **Marzo**: **a)** Se orientó a la población del Antiguo ETCR El Yari en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas. **b)** Se realizaron diversas actividades Virtuales de Pedagogía en Prevención y Seguridad con todo el personal excombatiente, tanto como soporte para la asistencia base para la Asignación Básica, así como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todas las PER asignadas al Yari y las externas de La Macarena.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	c) Se realizó la difusión virtual Y presencial con las PER sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio del COVID 19. **d)** Se realiza seguimiento al programa de estudios que viene realizando cada una de las PER tanto en a través del Modelo de Arando para la Educación como las PER que están adelantando sus estudios por parte de Maestro Itinerante. **e)** Acompañamiento a las PER que se encuentran adelantado su proceso de Educación Superior, con el propósito de garantizar una adaptación adecuada al plan de estudios y su permanencia en la formación. **Abril:** **a)** Se orientó a la población del Antiguo ETCR El Yari en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas. **b)** Se realizaron diversas actividades Virtuales de Pedagogía en Prevención y Seguridad con todo el personal excombatiente, tanto como soporte para la asistencia base para la Asignación Básica, así como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todas las PER asignadas al Yari y las externas de La Macarena. **c)** Se realizó la difusión virtual Y presencial con las PER sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio del COVID 19. **d)** Se realiza seguimiento al programa de estudios que viene realizando cada una de las PER tanto en a través del Modelo de Arando para la Educación como las PER Externas de La Macarena que están adelantando sus estudios por parte de Maestro Itinerante. **e)** Acompañamiento a las PER que se encuentran adelantado su proceso de Educación Superior, con el propósito de garantizar una adaptación adecuada al plan de estudios y su permanencia en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	formación. **Mayo**: **a)** Se orientó a la población del Antiguo ETCR El Yari en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas. **b)** Se realizaron diversas actividades Virtuales de Pedagogía con todo el personal excombatiente, tanto como soporte para la asistencia base para la Asignación Básica, así como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todas las PER asignadas al Yari y las externas de La Macarena. **c)** Se realizó la difusión virtual Y presencial con las PER sobre las medidas de prevención y atención para el manejo del contagio del COVID 19. **d)** Se realiza seguimiento al programa de estudios que viene realizando cada una de las PER tanto en a través del Modelo de Arando para la Educación como las PER Externas de La Macarena que están adelantando sus estudios por parte de Maestro Itinerante. **e)** Realización de seguimiento al Proceso de Maestro Itinerante con la Coordinadora del Programa de la UNAD y los docentes asignados a La Macarena. **f)** Acompañamiento a las PER que se encuentran adelantado su proceso de Educación Superior, con el propósito de garantizar una adaptación adecuada al plan de estudios y su permanencia en la formación. **Junio**: **a)** Se orientó a la población del Antiguo ETCR El Yari en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas. **b)** Se realizaron diversas actividades Virtuales de Pedagogía en Cuidado del Medio Ambiente con todo el personal excombatiente, tanto como soporte para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asistencia base para la Asignación Básica, así como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todas las PER asignadas al Yari y las externas de La Macarena. **c)** Se realizó la difusión virtual con las PER sobre el Decreto 466 del 08 de Mayo de 2021 (Priorización la población objeto, las fases y las etapas de la aplicación de la vacuna contra el COVID 19). **d)** Se realiza seguimiento al programa de estudios que viene realizando cada una de las PER tanto a través del Modelo de Arando para la Educación como las PER Externas de La Macarena que están adelantando sus estudios por parte de Maestro Itinerante. **e)** Acompañamiento a las PER que se encuentran adelantado su proceso de Educación Superior, con el propósito de garantizar una adaptación adecuada al plan de estudios y su permanencia en la formación.
Actividad No 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Enero**: **a)** Se establecieron actividades de reincorporación individual en las áreas de salud, educación, productividad, familia y comunitarias. **b)** Orientación al personal de Reincorporación sobre los Proyectos Productivos Individuales o Colectivos a través de la Cooperativa COOPAZYARI, los procesos y procedimientos a fines con los lineamientos de la ARN. **c)** Se inicio el proceso de inscripción con la población asignada para hacer parte del proceso de Arando por la Educación. **d)** Se realizaron Formulaciones y subsanaciones de los Proyectos Productivos Individuales. **e)** Se coordinó con el equipo médico del Antiguo ETCR El Yari las acciones y programas necesarios para un acompañamiento en salud, capacitaciones en PYP, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	joven, planificación familiar y control del adulto. **Febrero**: **a)** Se establecieron actividades de reincorporación individual en las áreas de salud, educación, productividad, familia y comunitarias. **b)** Orientación al personal de Reincorporación sobre los Proyectos Productivos Individuales o Colectivos a través de la Cooperativa COOPAZYARI, los procesos y procedimientos a fines con los lineamientos de la ARN. **c)** Se continuo con el proceso de inscripción con la población asignada para hacer parte del proceso de Arando por la Educación. **d)** Se realizaron Formulaciones y subsanaciones de los Proyectos Productivos Individuales con el propósito de favorecer el desembolso de los mismos. **e)** Se coordinó con el equipo médico del Antiguo ETCR El Yari las acciones y programas necesarios para un acompañamiento en salud, capacitaciones en PYP, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del joven, planificación familiar y control del adulto. **Marzo**: **a)** Se establecieron actividades de reincorporación individual en las áreas de salud, educación, productividad, familia y comunitarias. **b)** Orientación al personal de Reincorporación del AETCR El Yari y los externos de La Macarena sobre los Proyectos Productivos Individuales o Colectivos a través de la Cooperativa COOPAZYARI, los procesos y procedimientos a fines con los lineamientos de la ARN. **c)** Se continuo con el proceso de inscripción con la población asignada para hacer parte del proceso de Arando por la Educación. **d)** Se realizaron Formulaciones y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	subsanaciones de los Proyectos Productivos Individuales de las PER del AETCR El Yari y los Externos de La Macarena, con el propósito de favorecer el desembolso de los mismos. **e)** Se coordinó con el equipo médico del Antiguo ETCR El Yari las acciones y programas necesarios para un acompañamiento en salud, capacitaciones en PYP, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del joven, planificación familiar y control del adulto. **Abril:** **a)** Se establecieron actividades de reincorporación individual en las áreas de salud, educación, productividad, familia y comunitarias. **b)** Orientación al personal de Reincorporación del AETCR El Yari y los externos de La Macarena sobre los Proyectos Productivos Individuales o Colectivos a través de la Cooperativa COOPAZYARI, los procesos y procedimientos a fines con los lineamientos de la ARN. **c)** Se continuo con el proceso de inscripción con la población asignada para hacer parte del proceso de Arando por la Educación. **d)** Se realizaron Formulaciones y subsanaciones de los Proyectos Productivos Individuales de las PER del AETCR El Yari y los Externos de La Macarena, con el propósito de favorecer el desembolso de los mismos. **e)** Se coordinó con el equipo médico del Antiguo ETCR El Yari las acciones y programas necesarios para un acompañamiento en salud, capacitaciones en PYP, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del joven, planificación familiar y control del adulto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Mayo: **a)** Se establecieron actividades de reincorporación individual en las áreas de salud, educación, productividad, familia y comunitarias. **b)** Orientación al personal de Reincorporación del AETCR El Yari y los externos de La Macarena sobre los Proyectos Productivos Individuales o Colectivos a través de la Cooperativa COOPAZYARI, los procesos y procedimientos a fines con los lineamientos de la ARN. **c)** Se continuo con el proceso de inscripción con la población asignada para hacer parte del proceso de Arando por la Educación. **d)** Se realizaron Formulaciones y subsanaciones de los Proyectos Productivos Individuales de las PER del AETCR El Yari y los Externos de La Macarena, con el propósito de favorecer el desembolso de los mismos. **e)** Se coordinó con el equipo médico del Antiguo ETCR El Yari las acciones y programas necesarios para un acompañamiento en salud, capacitaciones en PYP, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del joven, planificación familiar y control del adulto. **Junio**: **a)** Se establecieron actividades de reincorporación individual en las áreas de salud, educación, productividad, familia y comunitarias. **b)** Orientación al personal de Reincorporación del AETCR El Yari y los externos de La Macarena sobre los Proyectos Productivos Individuales o Colectivos a través de la Cooperativa COOPAZYARI, los procesos y procedimientos a fines con los lineamientos de la ARN. **c)** Se continuo con el seguimiento de la población asignada para el inicio del proceso de Arando para la Educación. **d)** Se realizaron Formulaciones y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	subsanaciones de los Proyectos Productivos Individuales de las PER del AETCR El Yari y los Externos de La Macarena, con el propósito de favorecer el desembolso de los mismos. **e)** Se coordinó con el equipo médico del Antiguo ETCR El Yari las acciones y programas necesarios para un acompañamiento en salud, capacitaciones en PYP, controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control del joven, planificación familiar y control del adulto.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Enero**: **a)** Se coordinó con el Gerente de la ESE de La Macarena, el apoyo durante 2 días en Enero de la asistencia del Médico General. **b)** Se realizó seguimiento a las PER quienes no recibieron la Asignación Mensual para la orientación en la documentación necesaria para tramitar la solicitud a nivel central. **c)** Se orientó a las PER y sus familias frente a los tramites ante el Sistema General de Salud. **d)** Se hizo acompañamiento al Proyecto de PNUD y la Universidad Nacional en la implementación del Proyecto para la instalación de Sistemas de Energía Solar para las viviendas habitadas del AETCR El Yari. **e)** Se continua con el acompañamiento a las PER que están contratadas por la OIM en el proceso de la estrategia de Reincorporación Comunitaria. **Febrero**: **a)** Se coordinó con el Gerente de la ESE de La Macarena, el apoyo durante 2 días en Febrero de la asistencia del Médico General. **b)** Se realizó seguimiento a las PER quienes no recibieron la Asignación Mensual para la orientación en la documentación necesaria para tramitar la solicitud a nivel central. **c)** Se orientó a las PER y sus familias frente a los tramites ante el Sistema General de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Salud. **d)** Se continuo con el acompañamiento al Proyecto de PNUD y la Universidad Nacional en la implementación del Proyecto para la instalación de Sistemas de Energía Solar para las viviendas habitadas del AETCR El Yari. **e)** Se continuo con el acompañamiento a las PER que están contratadas por la OIM en el proceso de la estrategia de Reincorporación Comunitaria. **Marzo**: **a)** Se coordinó con el Gerente de la ESE de La Macarena, el apoyo durante 2 días en Marzo de la asistencia del Médico General. **b)** Realización de Contacto Inicial, Planeación y Ejecución de la Brigada del Salud para brindar los servicios de: Ginecología, Pediatría, Medicina General, Odontología, Vacunación, Control Prenatal, Control de Crecimiento y Desarrollo. **c)** Se realizó seguimiento a las PER quienes no recibieron la Asignación Mensual para la orientación en la documentación necesaria para tramitar la solicitud a nivel central. Para lo cual se identificaron 5 PER a quienes se les realizo el Registro Nacional de Reincorporación, pero no recibieron la asignación mensual. **d)** Se orientó a las PER y sus familias frente a los tramites ante el Sistema General de Salud. **e)** Se continuo con el acompañamiento al Proyecto de PNUD y la Universidad Nacional en la implementación del Proyecto para la instalación de Sistemas de Energía Solar para las viviendas habitadas del AETCR El Yari. **f)** Se continuo con el acompañamiento a las PER que están contratadas por la OIM en el proceso de la estrategia de Reincorporación Comunitaria.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abril: **a)** Se coordinó con el Gerente de la ESE de La Macarena, el apoyo durante 1 día en Abril de la asistencia del Médico General. **b)** Realización de Contacto Inicial, Planeación y Ejecución de la Brigada del Salud para brindar los servicios de: Ginecología, Pediatría, Medicina General, Odontología, Vacunación, Control Prenatal, Control de Crecimiento y Desarrollo. **c)** Se realizó seguimiento a las PER quienes no recibieron la Asignación Mensual para la orientación en la documentación necesaria para tramitar la solicitud a nivel central. Para lo cual se identificaron 2 PER a quienes se les realizo el Registro Nacional de Reincorporación, pero no recibieron la asignación mensual. **d)** Se orientó a las PER y sus familias frente a los tramites ante el Sistema General de Salud. **e)** Se continuo con el acompañamiento al Proyecto de PNUD y la Universidad Nacional en la implementación del Proyecto para la instalación de Sistemas de Energía Solar para las viviendas habitadas del AETCR El Yari. **f)** Se realizo acompañamiento al proceso de culminación de las agendas comunitarias con la OIM para la entrega de los Elementos Deportivos que comprendían: Guayos, Balones, Uniformes y Mallas y a los elementos de Turismo que comprendían: Dron, Cámara Fotográfica Profesional, Discos Duros Externos, Chalecos Salvavidas, Cascos de Senderismo, Tarjetas de Memoria Micro SD/SD y Botiquines Portátiles. **Mayo**: **a)** Se coordinó con el Gerente de la ESE de La Macarena, el apoyo durante 1 día en Mayo de la asistencia del Médico General. **b)** Se realizó seguimiento a las PER quienes no recibieron la Asignación Mensual para la orientación en la documentación necesaria

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para tramitar la solicitud a nivel central. Para lo cual se identificaron 2 PER a quienes se les realizo el Registro Nacional de Reincorporación, pero no recibieron la asignación mensual. **c)** Se orientó a las PER y sus familias frente a los tramites ante el Sistema General de Salud. **d)** Se continuo con el acompañamiento al Proyecto de PNUD y la Universidad Nacional en la implementación del Proyecto para la instalación de Sistemas de Energía Solar para las viviendas habitadas del AETCR El Yari. **e)** Se realizo acompañamiento al proceso de cierre de las agendas comunitarias con la OIM para la entrega de los Elementos Deportivos que comprendían: Guayos, Balones, Uniformes y Mallas y a los elementos de Turismo que comprendían: Dron, Cámara Fotográfica Profesional, Discos Duros Externos, Chalecos Salvavidas, Cascos de Senderismo, Tarjetas de Memoria Micro SD/SD y Botiquines Portátiles. **Junio**: **a)** Se coordinó con el Gerente de la ESE de La Macarena, el apoyo durante 1 día en Junio de la asistencia del Médico General. **b)** Realización de Planeación de la Brigada del Salud para el mes de Julio para brindar los servicios de: Medicina Interna, Medicina General, Odontología, Vacunación, Control Prenatal, Control de Crecimiento y Desarrollo. **c)** Se realizó seguimiento a las PER quienes no recibieron la Asignación Mensual para la orientación en la documentación necesaria para tramitar la solicitud a nivel central o en su defecto el procedimiento a seguir con el Banco ante problemas con la Tarjeta Debido o los Cajeros. **d)** Se orientó a las PER y sus familias frente a los tramites ante el Sistema General de Salud.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	e) Se realizo el cierre para el Proyecto de PNUD y la Universidad Nacional en la implementación de la instalación de Sistemas de Energía Solar para las viviendas habitadas del AETCR El Yari. **f)** Se realizo seguimiento al uso de los Elementos Deportivos y de Turismo que fueron entregados a la Comunidad como parte de las agendas comunitarias con la OIM.
Actividad No 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Enero**: **a)** Se trabajó con las PER diversas actividades de fortalecimiento de sus lazos e integración familiar, en pro de favorecer las buenas relaciones durante el aislamiento y afianzar el acercamiento entre padres e hijos. **b)** Con el fin de proteger la salud e integridad de las PER asignadas al ETCR El Yari, atendiendo el "estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19", se realizó la Sensibilización en Prevención Contagio COVID-19 a través de Infografías y Videos a través de WhatsApp. **c)** Se continuo con las reuniones virtuales de ITPS para el seguimiento del estado de seguridad tanto del Antiguo ETCR El Yari como la Comunidad aledaña y así poder identificar los riesgos a los que se expone la población en general. **Febrero**: **a)** Se trabajó con las PER diversas actividades de fortalecimiento de sus lazos e integración familiar, en pro de favorecer las buenas relaciones durante el aislamiento y afianzar el acercamiento entre padres e hijos. **b)** Con el fin de proteger la salud e integridad de las PER asignadas al ETCR El Yari, atendiendo el "estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19", se realizó la Sensibilización en Prevención Contagio COVID-19 a través de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Infografías y Videos a través de WhatsApp. **c)** Se continuo con las reuniones virtuales de ITPS para el seguimiento del estado de seguridad tanto del Antiguo ETCR El Yari como la Comunidad aledaña y así poder identificar los riesgos a los que se expone la población en general. **Marzo**: **a)** Se trabajó con las PER diversas actividades de fortalecimiento de sus lazos e integración familiar, en pro de favorecer las buenas relaciones durante el aislamiento y afianzar el acercamiento entre padres e hijos. **b)** Con el fin de proteger la salud e integridad de las PER asignadas al ETCR El Yari, atendiendo el "estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19", se realizó la Sensibilización en Prevención Contagio COVID-19 a través de Infografías y Videos a través de WhatsApp. **c)** Se continuo con las reuniones virtuales de ITPS para el seguimiento del estado de seguridad tanto del Antiguo ETCR El Yari como la Comunidad aledaña y así poder identificar los riesgos a los que se expone la población en general **d)** Realización de acompañamiento al nuevo Enlace de Reincorporación en el proceso de Postulación por parte de las Directivas FARC del AETCR, aprobación por parte de las PER, Entrevista por parte de los Orientadores y en espera del proceso de Contratación por parte de nivel central. **e)** Acompañamiento a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Playa Rica, en las asambleas para favorecer las decisiones en pro de la Comunidad y del AETCR El Yari; así como, apoyar el proceso de selección de la Coordinadora de la Biblioteca, el proceso de selección, la recolección de la documentación para el proceso de contratación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abril: **a)** Se trabajó con las PER diversas actividades de fortalecimiento de sus lazos e integración familiar, en pro de favorecer las buenas relaciones para afianzar el acercamiento entre padres e hijos. **b)** Con el fin de proteger la salud e integridad de las PER asignadas al ETCR El Yari, atendiendo el "estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19", se realizó la Sensibilización en Prevención Contagio COVID-19 a través de Infografías y Videos a través de WhatsApp. **c)** Se continuo con las reuniones virtuales de ITPS para el seguimiento del estado de seguridad tanto del Antiguo ETCR El Yari como la Comunidad aledaña y así poder identificar los riesgos a los que se expone la población en general **d)** Realización de acompañamiento al nuevo Enlace de Reincorporación para la recolección y entrega de la documentación al área de Contrataciones de la GT Meta - Orinoquia, para su posterior remisión a Nivel Central. **e)** Acompañamiento a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Playa Rica, en las asambleas para favorecer las decisiones en pro de la Comunidad y del AETCR El Yari; así como, apoyar el proceso de obtención y elaboración de la documentación necesaria para la contratación de la nueva Coordinadora de la Biblioteca, junto con la articulación tanto con la Secretaria de Planeación como con la Secretaria de Cultura de la Alcaldía de La Macarena en pro de lograr favorecer la contratación del cargo. **f)** Realización de acompañamiento a la PER contratada por FUCEPAZ, como enfermera para apoyar los procesos comunitarios tanto del AETCR El Yari como de las Veredas Aledañas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Mayo: **a)** Se trabajó con las PER diversas actividades de fortalecimiento de sus lazos e integración familiar, en pro de favorecer las buenas relaciones para afianzar el acercamiento entre padres e hijos. **b)** Con el fin de proteger la salud e integridad de las PER asignadas al ETCR El Yari, atendiendo el "estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19", se realizó la Sensibilización en Prevención Contagio COVID-19 a través de Infografías y Videos a través de WhatsApp. **c)** Se continuo con las reuniones virtuales de ITPS para el seguimiento del estado de seguridad tanto del Antiguo ETCR El Yari como la Comunidad aledaña y así poder identificar los riesgos a los que se expone la población en general **d)** Realización de seguimiento al nuevo Enlace de Reincorporación para el desempeño de su cargo bajo los parámetros y cláusulas contractuales estipuladas por la ARN. **e)** Acompañamiento a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Playa Rica, en las asambleas para favorecer las decisiones en pro de la Comunidad y del AETCR El Yari; así como, apoyar el proceso de obtención y elaboración de la documentación necesaria para la contratación de la nueva Coordinadora de la Biblioteca, junto con la articulación tanto con la Secretaria de Planeación como con la Secretaria de Cultura de la Alcaldía de La Macarena en pro de lograr favorecer la contratación del cargo. **f)** Realización de acompañamiento a la PER contratada por FUCEPAZ, como enfermera para apoyar los procesos comunitarios tanto del AETCR El Yari como de las Veredas Aledañas. **Junio**: **a)** Se trabajó con las PER diversas actividades de fortalecimiento de sus lazos e

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	integración familiar, en pro de favorecer las buenas relaciones para afianzar el acercamiento entre padres e hijos. **b)** Con el fin de proteger la salud e integridad de las PER asignadas al ETCR El Yari, atendiendo el "estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19", se realizó la Sensibilización en Prevención Contagio COVID-19 a través de Infografías y Videos a través de WhatsApp. **c)** Realización de acompañamiento al nuevo Enlace de Reincorporación en el desempeño de sus actividades, articulación institucional y para la entrega del informe mensual. **d)** Acompañamiento a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Playa Rica, en las asambleas para favorecer las decisiones en pro de la Comunidad y del AETCR El Yari. **e)** Seguimiento al proceso de contratación de la nueva Coordinadora de la Biblioteca, junto con la articulación tanto con la Secretaria de Planeación como con la Secretaria de Cultura de la Alcaldía de La Macarena para favorecer la contratación de este cargo. **f)** Realización de acompañamiento a la PER contratada por FUCEPAZ, como enfermera para apoyar los procesos comunitarios tanto del AETCR El Yari como de las Veredas Aledañas.
Actividad No 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**Enero**: **a)** Se realizo articulación con la ONU para lograr convenio con el ICBF para garantizar la alimentación de los niños y así poder darle inicio al Jardín infantil, ya que el AETCR cuenta con la infraestructura necesaria mas no ha podido funcionar por falta de este recurso. **b)** Se realizó seguimiento al proceso con PNUD en el marco del PBF para fortalecer los Proyectos de Modistería y Ganadería del AETCR El Yari, para lo cual ya culmino el Proceso de Formación en Modistería de manera virtual y está a la espera de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Formación Presencial. **c)** Se finalizo el Proyecto de PNUD para la construcción de dos cabañas y una recepción en pro del futuro proyecto de Turismo, para lo cual se logró terminar la construcción de las mismas y están en fase de compra de insumos para amoblar las instalaciones. **Febrero**: **a)** Se realizo articulación con la ONU y con la Regional para lograr convenio con el ICBF para garantizar la alimentación de los niños y así poder darle inicio al Jardín infantil, ya que el AETCR cuenta con la infraestructura necesaria mas no ha podido funcionar por falta de este recurso. **b)** Se realizó seguimiento al proceso con PNUD en el marco del PBF para fortalecer los Proyectos de Modistería y Ganadería del AETCR El Yari, para lo cual ya culmino el Proceso de Formación en Modistería de manera virtual y está a la espera de la Formación Presencial. **c)** Se fomento la participación del personal en reincorporación en la oportunidad de hacer parte del proceso educativo con la ESAP, para estudiar Administración Publica o Administración Publica Territorial. **Marzo**: **a)** Se realizo articulación con la ONU y con la Regional para lograr convenio con el ICBF para garantizar la alimentación de los niños y así poder darle inicio al Jardín infantil, ya que el AETCR cuenta con la infraestructura necesaria mas no ha podido funcionar por falta de este recurso. **b)** En articulación con la ONU y la Cruz Roja Colombiana, se organizó un acercamiento con las PER Externas de La Macarena, ya que a la fecha no se había realizado dicho proceso de acompañamiento. **c)** Se realizó seguimiento al proceso con PNUD en el marco del PBF para fortalecer los Proyectos de Modistería y Ganadería

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del AETCR El Yari, para lo cual ya culmino el Proceso de Formación en Modistería de manera virtual y está a la espera de la Formación Presencial. **d)** Se fomento la participación del personal en reincorporación en la oportunidad de hacer parte del proceso educativo con la ESAP, para estudiar Administración Pública o Administración Pública Territorial. **e)** Se realizó seguimiento y acompañamiento al Proyecto del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz para Fortalecer el Corredor Turístico "Yari Cuna de Paz", liderado por las Organizaciones CORPOAYARI, la Asociación Ambiental de Mujeres Trabajadoras por el Desarrollo del Yari, la Cooperativa Multiactiva de Paz del Yari y ASOPEPROC. **Abril:** **a)** Se realizo articulación con la ONU y con la Regional para lograr convenio con el ICBF para garantizar la alimentación de los niños y así poder darle inicio al Jardín infantil, ya que el AETCR cuenta con la infraestructura necesaria mas no ha podido funcionar por falta de este recurso. **b)** Articulación con ICBF y la GT Meta - Orinoquia para lograr la aprobación de los recursos humanos y económicos para el funcionamiento del Espacio de Cuidado del AETCR El Yari. Igualmente, se realizó reunión con CNR, ONU, Lideres FARC de diversos AETCR y con el GT Meta - Orinoquia para identificar alternativas para lograr el funcionamiento del espacio de Cuidado, para lo cual se remitió al correo de ICBF el listado de los menores de 0-5 años inscritos para su revisión, esto debido a un compromiso que se estableció por parte del AETC El Yari de suministrar dicha información. **c)** Se realizó seguimiento al proceso con PNUD en el marco del PBF para fortalecer los Proyectos de Modistería y Ganadería

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del AETCR El Yari, para lo cual ya culmino el Proceso de Formación en Modistería de manera virtual y comenzó el proceso presencial. **d)** Se realizó seguimiento y acompañamiento al Proyecto del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz para Fortalecer el Corredor Turístico "Yari Cuna de Paz", liderado por las Organizaciones CORPOAYARI, la Asociación Ambiental de Mujeres Trabajadoras por el Desarrollo del Yari, la Cooperativa Multiactiva de Paz del Yari y ASOPEPROC. Para lo anterior, se realizó acompañamiento al proceso de fortalecimiento del proceso que lidera la organización CORPOYARI en La Macarena, en el marco del MPTF, a través de reunión con PNUD y el GT Meta - Orinoquia. **Mayo**: **a)** Seguimiento a ICBF para lograr la aprobación de los recursos humanos y económicos para el funcionamiento del Espacio de Cuidado del AETCR El Yari. **b)** Se realizó seguimiento al proceso con PNUD en el marco del PBF para fortalecer los Proyectos de Modistería y Ganadería del AETCR El Yari, para lo cual ya culmino el Proceso de Formación en Modistería de manera virtual y comenzó el proceso presencial. **c)** Se realizó seguimiento y acompañamiento al Proyecto del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz para Fortalecer el Corredor Turístico "Yari Cuna de Paz", liderado por las Organizaciones CORPOAYARI, la Asociación Ambiental de Mujeres Trabajadoras por el Desarrollo del Yari, la Cooperativa Multiactiva de Paz del Yari y ASOPEPROC. Para lo anterior, se realizó acompañamiento al proceso de fortalecimiento del proceso que lidera la organización CORPOYARI en La

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Macarena, en el marco del MPTF, a través de reunión con PNUD y el GT Meta - Orinoquia. **Junio**: **a)** Se realizo seguimiento al proceso que se está adelantando con el ICBF para garantizar la alimentación de los niños y así poder darle inicio al Jardín infantil, ya que el AETCR cuenta con la infraestructura necesaria mas no ha podido funcionar por falta de este recurso. **b)** Articulación con ICBF y la GT Meta - Orinoquia para lograr la aprobación de los recursos humanos y económicos para el funcionamiento del Espacio de Cuidado del AETCR El Yari, para lo cual la Profesional Diana Pedraza de ICBF confirmo el cargue al sistema de los listados suministrados de los niños y niñas menores de 5 años que fueron entregados. **c)** Se realizó seguimiento al proceso con PNUD en el marco del PBF para fortalecer los Proyectos de Modistería y Ganadería del AETCR El Yari, para lo cual ya culmino el Proceso de Formación en Modistería de manera virtual y se continuo con el proceso presencial. **d)** Se realizó seguimiento y acompañamiento al Proyecto del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz para Fortalecer el Corredor Turístico "Yari Cuna de Paz", liderado por las Organizaciones CORPOAYARI, la Asociación Ambiental de Mujeres Trabajadoras por el Desarrollo del Yari, la Cooperativa Multiactiva de Paz del Yari y ASOPEPROC. Para lo anterior, se realizó reunión con el personal de CORPOYARI, como apoyo a la implementación de dicho proyecto, quienes solicitaran reunión con PNUD para socializar dificultades en el proceso y buscar alternativas para el cumplimiento de los estándares estipulados por el Fondo Multidonante.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Enero**: **a)** Se tramitó ante la ARN, los problemas relacionados con la Asignación Básica, PPI, Salud, entre otros... **b)** Se realizó reunión con PNUD para avanzar en las subsanaciones correspondientes al Proyecto Productivo Colectivo de la Cooperativa COOPAZYARI, para lo cual se está a la espera del Traslado del AETCR al Doncello (Caquetá) y de esta manera darle continuidad al Proyecto. **c)** Se realizó un apoyo constante y seguimiento a las PER que están vinculadas a través de algún contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros... **d)** Realización de acompañamiento al proceso del Monitor de Deportes que fue contratado por IDERMETA, para direccionar el cierre a su gestión. **Febrero**: **a)** Se continuo el proceso con PNUD para avanzar en las subsanaciones correspondientes al Proyecto Productivo Colectivo de la Cooperativa COOPAZYARI, para lo cual se está a la espera del Traslado del AETCR al Doncello (Caquetá) y de esta manera darle continuidad al Proyecto. **b)** Se realizó un apoyo constante y seguimiento a las PER que están vinculadas a través de algún contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros... **c)** Realización de acompañamiento al nuevo Enlace de Reincorporación en el proceso de Postulación por parte de las Directivas FARC del AETCR, aprobación por parte de las PER y en espera del proceso de Contratación por parte de la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Marzo: **a)** Se continuo el proceso con PNUD para avanzar en las subsanaciones correspondientes al Proyecto Productivo Colectivo de la Cooperativa COOPAZYARI, para lo cual se está a la espera del Traslado del AETCR al Doncello (Caquetá) y de esta manera darle continuidad al Proyecto. **b)** Se socializo con la ARN Regional Caquetá y Nivel Central el proceso que se ha adelantado con el Proyecto de PNUD de Ganadería y Modistería, con el propósito de proyectar un apoyo Técnico por parte de un Veterinario suministrado por la ARN. Se programo reunión de seguimiento con la participación de CNR, PNUD, ARN Regional Meta - Orinoquia, ARN Regional Caquetá y PNUD. **c)** Se realizó un apoyo constante y seguimiento a las PER que están vinculadas a través de algún contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros... **d)** Realización de la Conmemoración del Dia de La Mujer con la Comunidad Indígena, las PER y la Comunidad en general, a través de un día Cultural y Recreativo. **Abril:** **a)** Se continuo el proceso con PNUD para avanzar en las subsanaciones correspondientes al Proyecto Productivo Colectivo de la Cooperativa COOPAZYARI, para lo cual se está a la espera del Traslado del AETCR al Doncello (Caquetá) y de esta manera darle continuidad al Proyecto. **b)** Se realizó un apoyo constante y seguimiento a las PER que están vinculadas a través de algún contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	entre otros... **c)** Se estableció junto con la Profesional de Salud y el Gerente de la ESE de La Macarena, la realización de la Historia Clínica para el Personal con alguna Condición de Discapacidad, para lo cual se citó a las 13 PER que en el RNR aparecían con esta novedad y 2 PER adicionales que no aparecían relacionadas en el RNR, pero si manifestaban presentar dicha condición de discapacidad. **d)** Se realizo seguimiento al caso del Líder del AETCR El Yari Vicente Vargas, con relación a la obtención de la Libreta Militar, ya que desde el 2019 se hizo la radicación de la documentación a través de la GT Meta - Orinoquia y a la fecha no se ha emitido dicho documento por parte del Distrito; para lo anterior está pendiente una reunión entre el Director de la ARN y el Comandante del DIREC con el propósito de agilizar el suministro de información por parte de dicha dependencia. **e)** Se realizo acompañamiento, seguimiento y apoyo en el proceso de obtención de la documentación necesaria para la Contratación del Monitor de Paz por parte de IDERMETA, a la PER que fue seleccionada en asamblea por parte de las Directivas FARC y el personal asignado al AETCR El Yari para ocupar dicho cargo. **Mayo**: **a)** Se continuo el proceso con PNUD para avanzar en las subsanaciones correspondientes al Proyecto Productivo Colectivo de la Cooperativa COOPAZYARI, para lo cual se está a la espera del Traslado del AETCR al Doncello (Caquetá) y de esta manera darle continuidad al Proyecto. **b)** Se realizó un apoyo constante y seguimiento a las PER que están vinculadas a través de algún contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	programación de talleres o actividades, entre otros... **c)** Se estableció junto con la Profesional de Salud y el Gerente de la ESE de La Macarena, la atención a las 15 PER con Discapacidad por parte del Médico General para el diligenciamiento de la Historia Clínica acorde con los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud. **d)** Se realizo seguimiento al caso del Líder del AETCR El Yari Vicente Vargas, con relación a la obtención de la Libreta Militar, ya que desde el 2019 se hizo la radicación de la documentación a través de la GT Meta - Orinoquia y a la fecha no se ha emitido dicho documento por parte del Distrito; para lo anterior está pendiente una reunión entre el Director de la ARN y el Comandante del DIREC con el propósito de agilizar el suministro de información por parte de dicha dependencia. **e)** Se realizo acompañamiento para la entrega de la documentación necesaria para la Contratación del Monitor de Paz por parte de IDERMETA, para lo cual está a la espera del establecimiento de la fecha de inicio del contrato. **Junio**: **a)** Se continuo el proceso con PNUD para avanzar en las subsanaciones correspondientes al Proyecto Productivo Colectivo de la Cooperativa COOPAZYARI, para lo cual se está a la espera del Traslado del AETCR al Doncello (Caquetá) y de esta manera darle continuidad al Proyecto. Sin embargo, se adelantó con el personal excombatiente y sus familias, la realización de la Encuesta de Vivienda y el consentimiento informado como insumo necesario para la asignación de las viviendas en la futura ubicación del AETCR. **b)** Se realizó un apoyo constante y seguimiento a las PER que están vinculadas a través de algún contrato laboral, para la elaboración de informes,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros... **c)** Se estableció junto con la Profesional de Salud y el Gerente de la ESE de La Macarena, la realización de la Historia Clínica para el Personal con alguna Condición de Discapacidad, para lo cual se realizó la valoración de 15 PER, se cargó las novedades al RAAT 2 y se obtuvieron las Historias Clínicas las cuales fueron enviadas al Plan de Salud Territorial de La Macarena, con el propósito de proyectar la valoración de las 15 PER por parte del Equipo Interdisciplinario, para la emisión de los Certificados de Discapacidad. **d)** Se realizo seguimiento al caso del Líder del AETCR El Yari Vicente Vargas, con relación a la obtención de la Libreta Militar, ya que desde el 2019 se hizo la radicación de la documentación a través de la GT Meta - Orinoquia y a la fecha no se ha emitido dicho documento por parte del Distrito; para lo anterior se continua a la espera de la reunión entre el Director de la ARN y el Comandante del DIREC con el propósito de agilizar el suministro de información por parte de dicha dependencia. **e)** Se realizo acompañamiento, seguimiento y apoyo en el proceso de obtención de la documentación necesaria para la Contratación del Monitor de Paz por parte de IDERMETA, a la PER que fue seleccionada en asamblea por parte de las Directivas FARC y el personal asignado al AETCR El Yari para ocupar dicho cargo; sin embargo, a la fecha no hay novedades sobre dicho proceso de vinculación contractual.
Actividad No 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los	**Enero**: **a)** Orientar a los Líderes y en general al personal de reincorporación del Antiguo ETCR El Yari en la elaboración de documentos requeridos para los procesos administrativos y con los trámites respectivos para la radicación de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	mismos. **b)** Se continua con el acompañamiento al proceso con CORMACARENA y PNUD, para la iniciativa de la rehabilitación del vivero y de un patio agroalimentario, para lo cual se está apoyando a la PER Jorge Márquez quien quedo como responsable de liderar dicho proyecto desde FARC y a Rubiel Moreno como parte de la Directiva del AETCR. El Proyecto continua en la fase de ejecución con la plantación de 5.000 árboles, los cuales cuando estén maduros serán comercializados. **c)** Se socializó con las PER sobre la oferta actual en educación, salud, recreación, cultura y la necesidad de hacer parte del trabajo conjunto con la comunidad. **Febrero**: **a)** Orientar a los Líderes y en general al personal de reincorporación del Antiguo ETCR El Yari en la elaboración de documentos requeridos para los procesos administrativos y con los trámites respectivos para la radicación de los mismos. **b)** Se continua con el acompañamiento al proceso con CORMACARENA y PNUD, para la iniciativa de la rehabilitación del vivero y de un patio agroalimentario, para lo cual se está apoyando a la PER Jorge Márquez quien quedo como responsable de liderar dicho proyecto desde FARC y a Rubiel Moreno como parte de la Directiva del AETCR. El Proyecto continua en la fase de ejecución con la plantación de 5.000 árboles, los cuales cuando estén maduros serán comercializados. **c)** Se socializó con las PER sobre la oferta actual en educación, salud, recreación, cultura y la necesidad de hacer parte del trabajo conjunto con la comunidad. **Marzo**: **a)** Orientar a los Líderes y en general al personal de reincorporación del Antiguo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ETCR El Yari en la elaboración de documentos requeridos para los procesos administrativos y con los trámites respectivos para la radicación de los mismos. **b)** Se continua con el acompañamiento al proceso con CORMACARENA y PNUD, para la iniciativa de la rehabilitación del vivero y de un patio agroalimentario, para lo cual se está apoyando a la PER Jorge Márquez quien quedo como responsable de liderar dicho proyecto desde FARC y a Rubiel Moreno como parte de la Directiva del AETCR. El Proyecto continua en la fase de ejecución con la plantación de 5.000 árboles, los cuales cuando estén maduros serán comercializados. **c)** Se socializó con las PER sobre la oferta actual en educación, salud, recreación, cultura y la necesidad de hacer parte del trabajo conjunto con la comunidad. **d)** Se realizo reunión con los Lideres FARC del Territorio para informar las PER que a la fecha no han registrado asistencia y no se ha logrado determinar ubicación o números de contacto. **Abril:** **a)** Orientar a los Líderes y en general al personal de reincorporación del Antiguo ETCR El Yari en la elaboración de documentos requeridos para los procesos administrativos y con los trámites respectivos para la radicación de los mismos. **b)** Se continua con el acompañamiento al proceso con CORMACARENA y PNUD, y se continuo en la fase de ejecución con la plantación de 5.000 árboles, los cuales serán comercializados. El primer lote de árboles serán adquiridos por Fusepaz. **c)** Se socializó con las PER sobre la oferta actual en educación, salud, recreación, cultura y la necesidad de hacer parte del trabajo conjunto con la comunidad. **d)** Se realizo reunión con los Lideres FARC del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Territorio para informar las PER que a la fecha no han registrado asistencia y no se ha logrado determinar ubicación o números de contacto. **e)** Se realizo la inscripción y notificación al GT Meta - Orinoquia, de todo el personal en reincorporación interesados en la presentación del Examen del ICFES, para lo cual se recolecto la documentación necesaria para tal fin. **f)** Se realizo articulación con Finagro para crear un espacio para la socialización de oportunidades de Financiamiento otorgadas a través de las Líneas Especiales de Crédito con tasa subsidiada LEC Colombia Agro Produce, LEC sectores estratégicos, LEC a toda máquina, crédito verde, dirigido a población en proceso de reincorporación con iniciativas productivas implementadas en el departamento del Meta, Guainía, Guaviare Vaupés y Vichada. **Mayo**: **a)** Orientar a los Líderes y en general al personal de reincorporación del Antiguo ETCR El Yari en la elaboración de documentos requeridos para los procesos administrativos y con los trámites respectivos para la radicación de los mismos. **b)** Se socializó con las PER sobre la oferta actual en educación, salud, recreación, cultura y la necesidad de hacer parte del trabajo conjunto con la comunidad. **c)** Se realizo reunión con los Lideres FARC del Territorio para informar las PER que a la fecha no han registrado asistencia y no se ha logrado determinar ubicación o números de contacto. **d)** Se realizo la inscripción y notificación al GT Meta - Orinoquia, de todo el personal en reincorporación interesados en la presentación del Examen del ICFES, para lo cual se recolecto la documentación necesaria para tal fin.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Junio: **a)** Orientar a los Líderes y en general al personal de reincorporación del Antiguo ETCR El Yari en la elaboración de documentos requeridos para los procesos administrativos y con los trámites respectivos para la radicación de los mismos. **b)** Se continua con el acompañamiento al proceso con CORMACARENA y PNUD, y se continuo en la fase de ejecución con la plantación de 5.000 árboles, los cuales serán comercializados. Continúan a la espera de que el primer lote de árboles sea adquirido por Fusepaz. **c)** Se socializó con las PER sobre la oferta actual en educación, salud, recreación, cultura y la necesidad de hacer parte del trabajo conjunto con la comunidad. **d)** Se realizo reunión con los Lideres FARC del Territorio para informar las PER que a la fecha no han registrado asistencia y no se ha logrado determinar ubicación o números de contacto. **e)** Se realizo la inscripción y notificación al GT Meta - Orinoquia, de todo el personal en reincorporación interesados en la presentación del Examen del ICFES, para lo cual se recolecto la documentación necesaria para tal fin, se les remitió a las PER el Recibo de Pago y se les informo de la necesidad de estar atentos a sus respectivos correos electrónicos, para la fecha de presentación del examen que será notificada a través de dicho medio.
Actividad No 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**Enero**: **a)** Evaluación junto con la UNP, Líderes del Antiguo ETCR, ONU, con los Esquemas de Seguridad Individuales y Colectivos, el riesgo al interior y exterior del espacio territorial. **b)** Se realizo articulación con la Cruz Roja con el fin de fortalecer los espacios de participación presentes en el AETCR El Yari, en el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz, el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cual busca fortalecer a las comunidades en las líneas de liderazgo, tejido social y participación ciudadana, logrando de esta manera la posibilidad de gestionar recursos para la Formación de Liderazgos en temas de Genero, arreglo de infraestructura y dotación de estantería para la biblioteca, adecuación de la cocina y el comedor del espacio amigable, adecuación física del Salón Cultural, material odontológico, Implementos médicos y medicamentos para el puesto de salud. **Febrero**: **a)** Evaluación junto con la UNP, Líderes del Antiguo ETCR, ONU, con los Esquemas de Seguridad Individuales y Colectivos, el riesgo al interior y exterior del espacio territorial. **b)** Se realizo articulación con la Cruz Roja con el fin de fortalecer los espacios de participación presentes en el AETCR El Yari, en el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz, el cual busca fortalecer a las comunidades en las líneas de liderazgo, tejido social y participación ciudadana, logrando de esta manera la posibilidad de gestionar recursos para la Formación de Liderazgos en temas de Genero, arreglo de infraestructura y dotación de estantería para la biblioteca, adecuación de la cocina y el comedor del espacio amigable, adecuación física del Salón Cultural, material odontológico, Implementos médicos y medicamentos para el puesto de salud. **c)** Se continúo haciendo seguimiento al Proceso que se viene adelantando para el Traslado del AETCR El Yari ubicado en la Vereda Playa Rica (La Macarena) hacia el Doncello (Caquetá), con el propósito de garantizar un seguimiento adecuado y darle continuidad a los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas que están implementando en el territorio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Marzo: **a)** Evaluación junto con la UNP, Líderes del Antiguo ETCR, ONU, con los Esquemas de Seguridad Individuales y Colectivos, el riesgo al interior y exterior del espacio territorial. **b)** Se realizo articulación con la Cruz Roja con el fin de fortalecer los espacios de participación presentes en el AETCR El Yari, en el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz, el cual busca fortalecer a las comunidades en las líneas de liderazgo, tejido social y participación ciudadana, logrando de esta manera la posibilidad de gestionar recursos para la Formación de Liderazgos en temas de Genero, arreglo de infraestructura y dotación de estantería para la biblioteca, adecuación de la cocina y el comedor del espacio amigable, adecuación física del Salón Cultural, material odontológico, Implementos médicos y medicamentos para el puesto de salud. **c)** Se continúo haciendo seguimiento al Proceso que se viene adelantando para el Traslado del AETCR El Yari ubicado en la Vereda Playa Rica (La Macarena) hacia el Doncello (Caquetá), con el propósito de garantizar un seguimiento adecuado y darle continuidad a los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas que están implementando en el territorio. **d)** Realización de Articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de La Macarena, para lograr la obtención de especialistas en salud, para fortalecer las brigadas de salud para el 2021. **Abril:** **a)** Evaluación junto con la UNP, Líderes del Antiguo ETCR, ONU, con los Esquemas de Seguridad Individuales y Colectivos, el riesgo al interior y exterior del espacio territorial. **b)** Se realizo articulación con la Cruz Roja con el fin de fortalecer los espacios de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	participación presentes en el AETCR El Yari, en el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz, el cual busca fortalecer a las comunidades en las líneas de liderazgo, tejido social y participación ciudadana, logrando de esta manera la posibilidad de gestionar recursos para la adecuación física del Salón Cultural, así como entrega de elementos audiovisuales. **c)** Se continúo haciendo seguimiento al Proceso que se viene adelantando para el Traslado del AETCR El Yari ubicado en la Vereda Playa Rica (La Macarena) hacia el Doncello (Caquetá), con el propósito de garantizar un seguimiento adecuado y darle continuidad a los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas que están implementando en el territorio. **d)** Realización de Articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de La Macarena, quienes facilitaron el servicio de Pediatría y Ginecología para la brigada que se realizó en el mes de Abril 2021. **Mayo**: **a)** Evaluación junto con la UNP, Líderes del Antiguo ETCR, ONU, con los Esquemas de Seguridad Individuales y Colectivos, el riesgo al interior y exterior del espacio territorial. **b)** Se realizo articulación con la Cruz Roja con el fin de fortalecer los espacios de participación presentes en el AETCR El Yari, en el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz, el cual busca fortalecer a las comunidades en las líneas de liderazgo, tejido social y participación ciudadana, logrando de esta manera la posibilidad de gestionar recursos para la adecuación física del Salón Cultural, así como entrega de elementos audiovisuales. **c)** Se continúo haciendo seguimiento al Proceso que se viene adelantando para el Traslado del AETCR El Yari ubicado en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Vereda Playa Rica (La Macarena) hacia el Doncello (Caquetá), con el propósito de garantizar un seguimiento adecuado y darle continuidad a los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas que están implementando en el territorio. **Junio**: **a)** Evaluación junto con la UNP, Líderes del Antiguo ETCR, ONU, con los Esquemas de Seguridad Individuales y Colectivos, el riesgo al interior y exterior del espacio territorial. **b)** Se realizo articulación con la Cruz Roja con el fin de fortalecer los espacios de participación presentes en el AETCR El Yari, en el marco del Proyecto Fortaleciendo Comunidades para la Paz, el cual busca fortalecer a las comunidades en las líneas de liderazgo, tejido social y participación ciudadana, para lo cual está pendiente la entrega de elementos audiovisuales (Cabina Sonido, Videobeam y Micrófono). **c)** Se continúo haciendo seguimiento al Proceso que se viene adelantando para el Traslado del AETCR El Yari ubicado en la Vereda Playa Rica (La Macarena) hacia el Doncello (Caquetá), con el propósito de garantizar un seguimiento adecuado y darle continuidad a los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas que están implementando en el territorio. **d)** Realización de Articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de La Macarena, quienes facilitaran personal de salud para el tema logístico de la Brigada de salud que se realizar en el mes de Julio 2021.
Actividad No 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**Enero**: **a)** Se continua con el Programa de PAZsame UN LIBRO, con el propósito de fortalecimiento de temas culturales, manualidades, motricidad fina y gruesa, la lectura y una cultura de paz. **b)** Se retomo el Programa de VAMOS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PAZcine, reforzando el fortalecimiento del tejido social entre las PER, la Comunidad Indígena y la Comunidad de Playa Rica en general, a través de la Proyección de Películas a través de un Cine foro. **c)** Se realiza seguimiento al programa de estudios que viene realizando cada una de las PER tanto en a través del Modelo de Arando para la Educación como las PER que están adelantando sus estudios por parte de Maestro Itinerante. **d)** Se realiza acompañamiento a las PER frente a su proceso médico, para garantizar que sean atendidas de manera oportuna tanto por Medicina General como por especialidades. **e)** Se hace seguimiento al estado de afiliación en el FOSYGA tanto de las PER como de sus familias, para favorecer su estado activo ante cualquier situación medica que amerite una atención ya sea por consulta externa o por urgencias. **Febrero**: **a)** Se continuo con el Programa de PAZsame UN LIBRO, con el propósito de fortalecimiento de temas culturales, manualidades, motricidad fina y gruesa, la lectura y una cultura de paz. **b)** Se continuo con el Programa de VAMOS PAZcine, reforzando el fortalecimiento del tejido social entre las PER, la Comunidad Indígena y la Comunidad de Playa Rica en general, a través de la Proyección de Películas a través de un Cine foro. **c)** Se realiza seguimiento al programa de estudios que viene realizando cada una de las PER tanto en a través del Modelo de Arando para la Educación como las PER que están adelantando sus estudios por parte de Maestro Itinerante. **d)** Se realiza acompañamiento a las PER frente a su proceso médico, para garantizar que sean atendidas de manera oportuna tanto por Medicina General como por especialidades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	e) Se hace seguimiento al estado de afiliación en el FOSYGA tanto de las PER como de sus familias, para favorecer su estado activo ante cualquier situación médica que amerite una atención ya sea por consulta externa o por urgencias. **Marzo**: **a)** Se continuo con el Programa de PAZsame UN LIBRO, con el propósito de fortalecimiento de temas culturales, manualidades, motricidad fina y gruesa, la lectura y una cultura de paz. **b)** Se continuo con el Programa de VAMOS PAZcine, reforzando el fortalecimiento del tejido social entre las PER, la Comunidad Indígena y la Comunidad de Playa Rica en general, a través de la Proyección de Películas a través de un Cine foro. **c)** Se realiza acompañamiento a las PER frente a su proceso médico, para garantizar que sean atendidas de manera oportuna tanto por Medicina General como por especialidades. **d)** Se hace seguimiento al estado de afiliación en el FOSYGA tanto de las PER como de sus familias, para favorecer su estado activo ante cualquier situación médica que amerite una atención ya sea por consulta externa o por urgencias. **e)** Acompañamiento al Comité de Mujeres en los Proyectos gestionados, a los procesos administrativos, a las asambleas y actividades organizadas para la obtención de recursos económicos. **Abril:** **a)** Se continuo con el Programa de PAZsame UN LIBRO, con el propósito de fortalecimiento de temas culturales, manualidades, motricidad fina y gruesa, la lectura y una cultura de paz. **b)** Se continuo con el Programa de VAMOS PAZcine, reforzando el fortalecimiento del tejido social entre las PER, la Comunidad Indígena y la Comunidad de Playa Rica en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	general, a través de la Proyección de Películas a través de un Cine foro. **c)** Se retomo el Programa PAZsame LA PECOSA, para lo cual se realizó un campeonato deportivo con todos los niños y niñas de las Veredas de la Región del Yari y se les obsequio Guayos y Uniformes como incentivo por su participación. **d)** Se realiza acompañamiento a las PER frente a su proceso médico, para garantizar que sean atendidas de manera oportuna tanto por Medicina General como por especialidades. **e)** Se hace seguimiento al estado de afiliación en el FOSYGA tanto de las PER como de sus familias, para favorecer su estado activo ante cualquier situación médica que amerite una atención ya sea por consulta externa o por urgencias. **f)** Acompañamiento al Comité de Mujeres en los Proyectos gestionados, a los procesos administrativos, a las asambleas y actividades organizadas para la obtención de recursos económicos. **g)** Se realizo seguimiento a las PER tanto del AETCR El Yari como los Externos de Macarena, para identificar los que tienen sus EPS asignadas en otras ciudades o departamentos distintos al lugar donde residen actualmente, para asesorarlos en el procedimiento a seguir para solicitar el traslado de lugar de atención. **Mayo**: **a)** Se continuo con el Programa de PAZsame UN LIBRO, con el propósito de fortalecimiento de temas culturales, manualidades, motricidad fina y gruesa, la lectura y una cultura de paz. **b)** Se continuo con el Programa de VAMOS PAZcine, reforzando el fortalecimiento del tejido social entre las PER, la Comunidad Indígena y la Comunidad de Playa Rica en general, a través de la Proyección de Películas a través de un Cine foro. **c)** Se realiza acompañamiento a las PER

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	frente a su proceso médico, para garantizar que sean atendidas de manera oportuna tanto por Medicina General como por especialidades. **d)** Se hace seguimiento al estado de afiliación en el FOSYGA tanto de las PER como de sus familias, para favorecer su estado activo ante cualquier situación médica que amerite una atención ya sea por consulta externa o por urgencias. **e)** Acompañamiento al Comité de Mujeres en los Proyectos gestionados, a los procesos administrativos, a las asambleas y actividades organizadas para la obtención de recursos económicos. **f)** Se realizo seguimiento a las PER tanto del AETCR El Yari como los Externos de Macarena, para identificar los que tienen sus EPS asignadas en otras ciudades o departamentos distintos al lugar donde residen actualmente, para asesorarlos en el procedimiento a seguir para solicitar el traslado de lugar de atención. **Junio**: **a)** Se continuo con el Programa de PAZsame UN LIBRO, con el propósito de fortalecimiento de temas culturales, manualidades, motricidad fina y gruesa, la lectura y una cultura de paz. **b)** Se continuo con el Programa de VAMOS PAZcine, reforzando el fortalecimiento del tejido social entre las PER, la Comunidad Indígena y la Comunidad de Playa Rica en general, a través de la Proyección de Películas a través de un Cine foro. **c)** Se retomo el Programa PAZsame LA PECOSA, para lo cual se realizó un minicampeonato deportivo con todos los niños y niñas de las Veredas de la Región del Yari. **d)** Se realiza acompañamiento a las PER frente a su proceso médico, para garantizar que sean atendidas de manera oportuna tanto por Medicina General como por especialidades.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	e) Se hace seguimiento al estado de afiliación en el FOSYGA tanto de las PER como de sus familias, para favorecer su estado activo ante cualquier situación médica que amerite una atención ya sea por consulta externa o por urgencias. **f)** Acompañamiento al Comité de Mujeres en los Proyectos gestionados, a los procesos administrativos, a las asambleas y actividades organizadas para la obtención de recursos económicos. **g)** Se realizo seguimiento a las PER tanto del AETCR El Yari como los Externos de Macarena, para identificar los que tienen sus EPS asignadas en otras ciudades o departamentos distintos al lugar donde residen actualmente, para asesorarlos en el procedimiento a seguir para solicitar el traslado de lugar de atención.
Actividad No 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**Enero**: **a)** Se realiza seguimiento al último Consejo Territorial de Reincorporación realizado en el Municipio de La Macarena, para evaluar la institucionalidad y los diversos aspectos necesarios para el fortalecimiento del Proceso de Reincorporación tanto de las PER asignadas al AETCR El Yari como las Externas de La Macarena. **b)** Se realizó articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitario, ONU, MINISTERIO DE SALUD, ESE MUNICIPAL, ESE DEPARTAMENTAL, OIM, PNUD, FAO, CRUZ ROJA, LIMPAL, UNICEF, ONU Mujeres, CORPOAYARI-Universidad Nacional, Policía, Ejército y Junta de Acción Comunal, para lograr un apoyo más eficiente en el proceso de prevención del COVID 19 y al Fortalecimiento del Proceso de Reincorporación. **Febrero**: **a)** Se realiza seguimiento a los Compromisos adquiridos en el último Consejo Territorial de Reincorporación realizado en el Municipio de La Macarena, para evaluar la institucionalidad y los diversos aspectos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	necesarios para el fortalecimiento del Proceso de Reincorporación tanto de las PER asignadas al AETCR El Yari como las Externas de La Macarena. **b)** Se realizó articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitario, ONU, MINISTERIO DE SALUD, ESE MUNICIPAL, ESE DEPARTAMENTAL, OIM, PNUD, FAO, CRUZ ROJA, LIMPAL, UNICEF, ONU Mujeres, CORPOAYARI-Universidad Nacional, Policía, Ejército y Junta de Acción Comunal, para lograr un apoyo más eficiente en el proceso de prevención del COVID 19 y al Fortalecimiento del Proceso de Reincorporación. **c)** Se realizo seguimiento al compromiso adquirido por la ESE de La Macarena, para el reemplazo del Conductor de la Ambulancia y la Auxiliar de Enfermería, durante los días de descanso o compensatorios, para garantizar la prestación continua del servicio médico tanto al AETCR El Yari como a la Comunidad en general de la Región del Yari. **Marzo**: **a)** Se realiza seguimiento a los Compromisos adquiridos en el último Consejo Territorial de Reincorporación realizado en el Municipio de La Macarena, para evaluar la institucionalidad y los diversos aspectos necesarios para el fortalecimiento del Proceso de Reincorporación tanto de las PER asignadas al AETCR El Yari como las Externas de La Macarena. **b)** Se realizó articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitario, ONU, MINISTERIO DE SALUD, ESE MUNICIPAL, ESE DEPARTAMENTAL, OIM, PNUD, FAO, CRUZ ROJA, LIMPAL, UNICEF, ONU Mujeres, CORPOAYARI-Universidad Nacional, Policía, Ejército y Junta de Acción Comunal, para lograr un apoyo más eficiente en el proceso de prevención del COVID 19 y al Fortalecimiento del Proceso

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de Reincorporación. **c)** Se realizo seguimiento al compromiso adquirido por la ESE de La Macarena, para el reemplazo del Conductor de la Ambulancia y la Auxiliar de Enfermería, durante los días de descanso o compensatorios, para garantizar la prestación continua del servicio médico tanto al AETCR El Yari como a la Comunidad en general de la Región del Yari. **d)** Se brinda apoyo a las PER para mediar con LIMPAL en la revisión de algunos implementos de oficina que fueron entregados en mal estado y a la generación por parte de esta entidad de los Certificados Laborales que requieren las PER que en su momento fueron contratadas y carecen de los mismos. **Abril:** **a)** Se realiza seguimiento a los Compromisos adquiridos en el último Consejo Territorial de Reincorporación realizado en el Municipio de La Macarena, para evaluar la institucionalidad y los diversos aspectos necesarios para el fortalecimiento del Proceso de Reincorporación tanto de las PER asignadas al AETCR El Yari como las Externas de La Macarena. **b)** Se realizó articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitario, ONU, MINISTERIO DE SALUD, ESE MUNICIPAL, ESE DEPARTAMENTAL, OIM, PNUD, ICBF, CRUZ ROJA, LIMPAL, UNICEF, ONU Mujeres, CORPOAYARI-Universidad Nacional, Policía, Ejército y Junta de Acción Comunal, para lograr un apoyo más eficiente en el proceso de prevención del COVID 19 y al Fortalecimiento del Proceso de Reincorporación. **c)** Se realizo seguimiento al compromiso adquirido por la ESE de La Macarena, para el reemplazo del Conductor de la Ambulancia y la Auxiliar de Enfermería, durante los días de descanso o

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	compensatorios, para garantizar la prestación continua del servicio médico tanto al AETCR El Yari como a la Comunidad en general de la Región del Yari. **d)** Se brinda apoyo a las PER para mediar con LIMPAL en la revisión de algunos implementos de oficina que fueron entregados en mal estado y a la generación por parte de esta entidad de los Certificados Laborales que requieren las PER que en su momento fueron contratadas y carecen de los mismos. **e)** Participación en la socialización para la implementación del convenio OIM-CINCOP para el fortalecimiento de las formas asociativas de Meta-Guaviare en coordinación con el Grupo territorial de la ARN y CINCOP. **Mayo**: **a)** Se realiza seguimiento a los Compromisos adquiridos en el último Consejo Territorial de Reincorporación realizado en el Municipio de La Macarena, para evaluar la institucionalidad y los diversos aspectos necesarios para el fortalecimiento del Proceso de Reincorporación tanto de las PER asignadas al AETCR El Yari como las Externas de La Macarena. **b)** Se realizó articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitario, ONU, MINISTERIO DE SALUD, ESE MUNICIPAL, ESE DEPARTAMENTAL, OIM, PNUD, ICBF, CRUZ ROJA, LIMPAL, UNICEF, ONU Mujeres, CORPOAYARI-Universidad Nacional, Policía, Ejército y Junta de Acción Comunal, para lograr un apoyo más eficiente en el proceso de prevención del COVID 19 y al Fortalecimiento del Proceso de Reincorporación. **c)** Se realizo seguimiento al compromiso adquirido por la ESE de La Macarena, para el reemplazo del Conductor de la Ambulancia y la Auxiliar de Enfermería, durante los días de descanso o

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	compensatorios, para garantizar la prestación continua del servicio médico tanto al AETCR El Yari como a la Comunidad en general de la Región del Yari. **d)** Se brinda apoyo a las PER para mediar con LIMPAL en la revisión de algunos implementos de oficina que fueron entregados en mal estado y a la generación por parte de esta entidad de los Certificados Laborales que requieren las PER que en su momento fueron contratadas y carecen de los mismos. **e)** Participación en la socialización para la implementación del convenio OIM-CINCOP para el fortalecimiento de las formas asociativas de Meta-Guaviare en coordinación con el Grupo territorial de la ARN y CINCOP. **Junio**: **a)** Se realiza seguimiento a los Compromisos adquiridos en el último Consejo Territorial de Reincorporación realizado en el Municipio de La Macarena, para evaluar la institucionalidad y los diversos aspectos necesarios para el fortalecimiento del Proceso de Reincorporación tanto de las PER asignadas al AETCR El Yari como las Externas de La Macarena. **b)** Se realizó articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitario, ONU, MINISTERIO DE SALUD, ESE MUNICIPAL, ESE DEPARTAMENTAL, OIM, PNUD, ICBF, CRUZ ROJA, LIMPAL, UNICEF, ONU Mujeres, CORPOAYARI-Universidad Nacional, Policía, Ejército y Junta de Acción Comunal, para lograr un apoyo más eficiente en el proceso de prevención del COVID 19 y al Fortalecimiento del Proceso de Reincorporación. **c)** Se realizo seguimiento al compromiso adquirido por la ESE de La Macarena, para el reemplazo del Conductor de la Ambulancia y la Auxiliar de Enfermería, durante los días de descanso o

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	compensatorios, para garantizar la prestación continua del servicio médico tanto al AETCR El Yari como a la Comunidad en general de la Región del Yari. **d)** Se brinda apoyo a las PER para mediar con LIMPAL en la revisión de algunos implementos de oficina que fueron entregados en mal estado.
Actividad No 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**Enero**: **a)** Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aún están pendientes por tramite de Libreta Militar. **b)** Se capacitó a las PER en los procedimientos informáticos para ingresar a la página web del ejército y así poder acceder a la información del estado actual del trámite de la Libreta Militar. **c)** Elaboración de Actas y documentos necesarios para la realización del Mapeo de Actores solicitados por la Profesional de Salud y la Profesional de Corresponsabilidad. **d)** Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a las Técnicas de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. **e)** Realizar cierre en el SIR de ciclo de Arando para la Educación del segundo periodo del año 2020. **Febrero**: **a)** Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aún están pendientes por tramite de Libreta Militar. **b)** Se capacitó a las PER en los procedimientos informáticos para ingresar a la página web del ejército y así poder acceder a la información del estado actual del trámite de la Libreta Militar. **c)** Elaboración de Actas y documentos necesarios para la realización del Mapeo de Actores solicitados por la Profesional de Salud y la Profesional de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Corresponsabilidad. **d)** Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a las Técnicas de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. **e)** Se realizo tanto la Encuesta de CTR como el Apoyo para la elaboración de la misma por parte del Enlace de Reincorporación como insumo para la Regional para el respectivo proceso administrativo y estratégico de la organización. **f)** Se identificaron y reportaron las Fortalezas o Logros que se han obtenido en los últimos 3 años como parte de los compromisos adquiridos en los CTR y la respuesta de la institucionalidad como compromiso con el Proceso de Reincorporación en el Territorio. **Marzo**: **a)** Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aún están pendientes por tramite de Libreta Militar. **b)** Se capacitó a las PER en los procedimientos informáticos para ingresar a la página web del ejército y así poder acceder a la información del estado actual del trámite de la Libreta Militar. **c)** Elaboración de Actas y documentos necesarios para la realización del Mapeo de Actores solicitados por la Profesional de Salud y la Profesional de Corresponsabilidad. **d)** Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a las Técnicas de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. **e)** Se realizo tanto la Encuesta de CTR como el Apoyo para la elaboración de la misma por parte del Enlace de Reincorporación como insumo para la Regional para el respectivo proceso administrativo y estratégico de la organización. **f)** Se identificaron y reportaron las Fortalezas o Logros que se han obtenido en los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	últimos 3 años como parte de los compromisos adquiridos en los CTR y la respuesta de la institucionalidad como compromiso con el Proceso de Reincorporación en el Territorio. **Abril:** **a)** Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aún están pendientes por tramite de Libreta Militar. **b)** Se capacitó a las PER en los procedimientos informáticos para ingresar a la página web del ejército y así poder acceder a la información del estado actual del trámite de la Libreta Militar. **c)** Elaboración de Actas y documentos necesarios para la realización del Mapeo de Actores solicitados por la Profesional de Salud y la Profesional de Corresponsabilidad. **d)** Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a las Técnicas de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. **e)** Se realizo entrega de carpetas en digital y en físico de las subsanaciones a proyectos productivos, así como los archivos digitales y físicos de las 4 nuevas postulaciones de proyectos productivos individuales asociativos que comprendían a 19 PER. Igualmente se formalizo el cierre de dos proyectos individuales asociativos a través de la entrega del IR-F-98 con sus respectivos bonos de venta al ser proyectos de Ganadería Doble Propósito. **Mayo**: **a)** Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aún están pendientes por tramite de Libreta Militar. **b)** Se capacitó a las PER en los procedimientos informáticos para ingresar a la página web del ejército y así poder acceder a la información del estado actual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del trámite de la Libreta Militar. **c)** Elaboración de Actas y documentos necesarios para la realización del Mapeo de Actores solicitados por la Profesional de Salud y la Profesional de Corresponsabilidad. **d)** Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a las Técnicas de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. **e)** Se adelanto proceso de formulación de 6 Proyectos Productivos Individuales Asociativos y realización de subsanaciones a proyectos productivos de periodos anteriores. Igualmente se formalizo el cierre de dos proyectos individuales asociativos a través de la entrega del IR-F-98 con sus respectivos bonos de venta al ser proyectos de Ganadería Doble Propósito. **Junio**: **a)** Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aún están pendientes por tramite de Libreta Militar. **b)** Se capacitó a las PER en los procedimientos informáticos para ingresar a la página web del ejército y así poder acceder a la información del estado actual del trámite de la Libreta Militar. **c)** Elaboración de Actas y documentos necesarios para la realización del Mapeo de Actores solicitados por la Profesional de Salud y la Profesional de Corresponsabilidad. **d)** Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a las Técnicas de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. **e)** Se realizo entrega de carpetas en digital y en físico de las subsanaciones a proyectos productivos, así como los archivos digitales y físicos de las 5 nuevas postulaciones de proyectos productivos individuales asociativos que comprendían a 11 PER. Igualmente se formalizo el cierre de 5

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proyectos individuales asociativos a través de la entrega del IR-F-98 con sus respectivos bonos de venta al ser proyectos de Ganadería Doble Propósito.
Actividad No 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Enero**: **a)** Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial. **b)** Se orientó y fortaleció con las PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica. **c)** Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales y grupales, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron a la digitadora para el control administrativo. **d)** Se remitió a la Regional Meta - Orinoquia de toda la documentación requerida por las diversas instancias, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. **e)** Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales tanto del personal asignado al AETCR El Yari como de los Externos de La Macarena y la validación de asistencias de FpT. **Febrero**: **a)** Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial. **b)** Se orientó y fortaleció con las PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica. **c)** Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales y grupales, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron a la digitadora para el control administrativo. **d)** Se remitió a la Regional Meta - Orinoquia de toda la documentación requerida por las diversas instancias, proporcionando

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	información clara y oportuna en los tiempos establecidos. **e)** Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales tanto del personal asignado al AETCR El Yari como de los Externos de La Macarena y la validación de asistencias de FpT. **Marzo**: **a)** Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial. **b)** Se orientó y fortaleció con las PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica. **c)** Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales y grupales, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron a la digitadora para el control administrativo. **d)** Se remitió a la Regional Meta - Orinoquia de toda la documentación requerida por las diversas instancias, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. **e)** Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales tanto del personal asignado al AETCR El Yari como de los Externos de La Macarena y la validación de asistencias de FpT. **Abril:** **a)** Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial. **b)** Se orientó y fortaleció con las PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	c) Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales y grupales, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron de manera digital y física a la digitadora para el control administrativo. **d)** Se remitió a la Regional Meta - Orinoquia de toda la documentación requerida por las diversas instancias, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. **e)** Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales tanto del personal asignado al AETCR El Yari como de los Externos de La Macarena y la validación de asistencias de FpT. **Mayo**: **a)** Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial. **b)** Se orientó y fortaleció con las PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica. **c)** Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales y grupales, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron de manera digital y física a la digitadora para el control administrativo. **d)** Se remitió a la Regional Meta - Orinoquia de toda la documentación requerida por las diversas instancias, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. **e)** Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales tanto del personal asignado al AETCR El Yari

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	como de los Externos de La Macarena y la validación de asistencias de FA/FpT. **Junio**: **a)** Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial. **b)** Se orientó y fortaleció con las PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica. **c)** Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales y grupales, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron de manera digital y física a la digitadora para el control administrativo. **d)** Se remitió a la Regional Meta - Orinoquia de toda la documentación requerida por las diversas instancias, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. **e)** Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales tanto del personal asignado al AETCR El Yari como de los Externos de La Macarena y la validación de asistencias de FpT.
Actividad No 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Enero**: **a)** Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de Reincorporación, Orientador Productivo, Orientador de Corresponsabilidad, Comunicaciones, Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. **b)** Se realizó el Informe de Salud requerido por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requería por la sede central. **c)** Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo Luis Martínez para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	revisión de Proyectos Productivos. **d)** Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FpT, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Arando la Educación. **e)** Revisión y seguimiento al funcionamiento Administrativo y Logístico del AETCR El Yari, para evaluar aspectos a mejorar y dar respuestas a las necesidades manifestadas por los Lideres FARC del Territorio. **Febrero**: **a)** Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de Reincorporación, Orientador Productivo, Orientador de Corresponsabilidad, Comunicaciones, Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. **b)** Se realizó el Informe de Salud requerido por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requería por la sede central. **c)** Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo Luis Martínez para revisión de Proyectos Productivos. **d)** Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FpT, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Arando la Educación. **e)** Revisión y seguimiento al funcionamiento Administrativo y Logístico del AETCR El Yari, para evaluar aspectos a mejorar y dar respuestas a las necesidades manifestadas por los Lideres FARC del Territorio. **Marzo**: **a)** Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Reincorporación, Orientador Productivo, Orientador de Corresponsabilidad, Comunicaciones, Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. **b)** Se realizó el Informe de Salud requerido por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requería por la sede central. **c)** Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo Luis Martínez para revisión de Proyectos Productivos. **d)** Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FpT, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Arando la Educación. **e)** Revisión y seguimiento al funcionamiento Administrativo y Logístico del AETCR El Yari, para evaluar aspectos a mejorar y dar respuestas a las necesidades manifestadas por los Lideres FARC del Territorio. **Abril:** **a)** Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de Reincorporación, Orientador Productivo, Orientador de Corresponsabilidad, Comunicaciones, Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. **b)** Se realizó el Informe de Salud requerido por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requería por la sede central. **c)** Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo Luis Martínez para revisión de Proyectos Productivos. **d)** Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FpT, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	iniciativas de cooperación internacional y Arando la Educación. **e)** Revisión y seguimiento al funcionamiento Administrativo y Logístico del AETCR El Yari, para evaluar aspectos a mejorar y dar respuestas a las necesidades manifestadas por los Lideres FARC del Territorio. **f)** Se realizo reporte y acompañamiento a todo el proceso administrativo requerido por el GT Meta - Orinoquia, referente a la situación presentada con el asesinato de la PER FAYBER CAMILO CUFIÑO MONDRAGON y YEISON AYALA RUIZ. **g)** En el marco de la articulación de acciones que se adelantan con Ministerio de Salud y Protección Social con respecto al Plan Nacional de Vacunación y de acuerdo al registro de los procesos que se vienen implementando en el instrumento ARPA con respecto al COVID 19, se realizó el encuentro con la Profesional de Salud, con el objetivo de socializar el diligenciamiento del instrumento de seguimiento del Plan Nacional de Vacunación de ARPA, etapas 1 y 2 la cual debía ser diligenciada y registrada en el ARPA para seguimiento de nivel central. **h)** Se realizo reunión de seguimiento al proceso de reincorporación de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz, para identificar aspectos importantes que ayuden a articular acciones internas e inter institucionales en pro de esta población. **Mayo**: **a)** Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de Reincorporación, Orientador Productivo, Orientador de Corresponsabilidad, Comunicaciones, Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. **b)** Se realizó el Informe de Salud requerido por

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requería por la sede central. **c)** Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo Luis Martínez para revisión de Proyectos Productivos. **d)** Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FpT, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Arando la Educación. **e)** Revisión y seguimiento al funcionamiento Administrativo y Logístico del AETCR El Yari, para evaluar aspectos a mejorar y dar respuestas a las necesidades manifestadas por los Lideres FARC del Territorio. **f)** En el marco de la articulación de acciones que se adelantan con Ministerio de Salud y Protección Social con respecto al Plan Nacional de Vacunación y de acuerdo al registro de los procesos que se vienen implementando en el instrumento ARPA con respecto al COVID 19, se continuo con el seguimiento para el diligenciamiento del instrumento de seguimiento del Plan Nacional de Vacunación de ARPA. **g)** Se realizo reunión de seguimiento al proceso de reincorporación de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz, para identificar aspectos importantes que ayuden a articular acciones internas e inter institucionales en pro de esta población. **Junio**: **a)** Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de Reincorporación, Orientador Productivo, Orientador de Corresponsabilidad, Comunicaciones (Matriz eventos estratégicos GT), Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	b) Se realizó el Informe de Salud requerido por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requerida por la sede central. **c)** Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo Luis Martínez para revisión de Proyectos Productivos. **d)** Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FpT, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Arando la Educación. **e)** Revisión y seguimiento al funcionamiento Administrativo y Logístico del AETCR El Yari, para evaluar aspectos a mejorar y dar respuestas a las necesidades manifestadas por los Lideres FARC del Territorio. **f)** En el marco de la articulación de acciones que se adelantan con Ministerio de Salud y Protección Social con respecto al Plan Nacional de Vacunación y de acuerdo al registro de los procesos que se vienen implementando en el instrumento ARPA con respecto al COVID 19, se realizó diligenciamiento del instrumento de seguimiento del Plan Nacional de Vacunación de ARPA, Etapa 3 la cual debía ser diligenciada y registrada en el ARPA para seguimiento de nivel central. **g)** Se realizo reunión de seguimiento al proceso de reincorporación de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz, para identificar aspectos importantes que ayuden a articular acciones internas e inter institucionales en pro de esta población.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Enero**: **a)** Se apoyó a la comunidad en trabajos, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto. **b)** Se apoya al Enlace de Reincorporación en legalización de expensas, informe mensual y procesos administrativos necesarios para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	recabar información para la Regional Meta - Orinoquia. **c)** Apoyo al Orientador Omar Prieto en la atención del Personal Externo de La Macarena en temas de atención psicosocial, asesoría para a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento a documentación necesaria para la presentación de los Proyectos Productivos Individuales, acompañamiento a la Hoja de Ruta de Reincorporación, asesoría en temas de salud, educativos, laborales y económicos. **Febrero**: **a)** Se apoyó a la comunidad en trabajos, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto. **b)** Se apoya al Enlace de Reincorporación en legalización de expensas, informe mensual y procesos administrativos necesarios para recabar información para la Regional Meta - Orinoquia. **c)** Apoyo al Orientador Omar Prieto en la atención del Personal Externo de La Macarena en temas de atención psicosocial, asesoría para a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento a documentación necesaria para la presentación de los Proyectos Productivos Individuales, acompañamiento a la Hoja de Ruta de Reincorporación, asesoría en temas de salud, educativos, laborales y económicos. **Marzo**: **a)** Se apoyó a la comunidad en trabajos, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto. **b)** Se apoya al Enlace de Reincorporación en legalización de expensas, informe mensual y procesos administrativos necesarios para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	recabar información para la Regional Meta - Orinoquia. **c)** Apoyo al Orientador Omar Prieto en la atención del Personal Externo de La Macarena en temas de atención psicosocial, asesoría para a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento a documentación necesaria para la presentación de los Proyectos Productivos Individuales, acompañamiento a la Hoja de Ruta de Reincorporación, asesoría en temas de salud, educativos, laborales y económicos. **d)** Participación de la Jornada de entrenamiento de facilitadores y seguimiento a la ruta de reincorporación. **Abril:** **a)** Se apoyó a la comunidad en trabajos, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto. **b)** Se apoya al Enlace de Reincorporación en legalización de expensas, informe mensual y procesos administrativos necesarios para recabar información para el GT Meta - Orinoquia. **c)** Apoyo al Orientador Omar Prieto en la atención del Personal Externo de La Macarena en temas de atención psicosocial, asesoría para a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento a documentación necesaria para la presentación de los Proyectos Productivos Individuales, acompañamiento a la Hoja de Ruta de Reincorporación, asesoría en temas de salud, educativos, laborales y económicos. **d)** Participación de la Jornada de entrenamiento de facilitadores y seguimiento a la ruta de reincorporación. **Mayo**: **a)** Se apoyó a la comunidad en trabajos, propuestas y actividades en donde la ARN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto. **b)** Se apoya al Enlace de Reincorporación en legalización de expensas, informe mensual y procesos administrativos necesarios para recabar información para el GT Meta - Orinoquia. **c)** Apoyo al Orientador Omar Prieto en la atención del Personal Externo de La Macarena en temas de atención psicosocial, asesoría para a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento a documentación necesaria para la presentación de los Proyectos Productivos Individuales, acompañamiento a la Hoja de Ruta de Reincorporación, asesoría en temas de salud, educativos, laborales y económicos. **d)** Participación de la Jornada de entrenamiento de facilitadores en enfoque diferencial, camino diferencial de vida y seguimiento a la ruta de reincorporación. **e)** Participación de la socialización de: -La Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. - La socialización de la Semana Ambiental. - En el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2021 **f)** Realizar seguimiento al proceso nuevo Facilitador de la ARN asignado al Antiguo ETCR El Yari Andrés Hortua, en pro de transmitirle los conocimientos necesarios para cumplir con los lineamientos de la ARN. **Junio**: **a)** Se apoyó a la comunidad en trabajos, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto. **b)** Se apoya al Enlace de Reincorporación en legalización de expensas, informe mensual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y procesos administrativos necesarios para recabar información para el GT Meta - Orinoquia. **c)** Apoyo al Facilitador Andrés Hortua en la atención del Personal Externo de La Macarena en temas de atención psicosocial, asesoría para a la formulación de proyectos productivos individuales, seguimiento a documentación necesaria para la presentación de los Proyectos Productivos Individuales, acompañamiento a la Hoja de Ruta de Reincorporación, asesoría en temas de salud, educativos, laborales y económicos. **d)** Realizar seguimiento al proceso del nuevo Facilitador de la ARN asignado al Antiguo ETCR El Yari Andrés Hortua, en pro de transmitirle los conocimientos necesarios para cumplir con los lineamientos de la ARN. **e)** Participación de la Jornada de entrenamiento de facilitadores en Reincorporación, Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público/ Encuesta percepción de favorabilidad para ejecución del Contrato y Encuesta de Seguimiento. Así mismo, participación en la primera reunión con Enlaces territoriales - Curso de vida, reunión para el Proceso de Certificación de Discapacidad de las PER de La Macarena, primera reunión de puntos focales de Genero, Capacitación del ARPA en Instrumento de Vivienda, Cuarta Sesión Pedagógica 2021 con Supersalud - PQRSD, Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (Enfoque diferencial y de género) y socialización de la oferta para la transformación digital de las formas asociativas y las iniciativas empresariales de la población reincorporada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró despertar el interés por la actividades lúdicas, deportivas, culturales, de formación y capacitación, de Recreación y Deporte.	Se envió relación de actividades realizadas vía WhatsApp y se reportó en el informe de actividades; además de registro fotográfico.
Meta o logro No 2. Se logró consolidar el proceso de la creación del Jardín Infantil para todos los niños menores de 5 años tanto de la Comunidad como para los hijos o familiares de las PER del antiguo ETCR El Yari.	Se informó vía WhatsApp y se reportó en el informe de actividades.
Meta o logro No 3. Se favoreció la integración de la comunidad con el ETCR a través de actividades que implicara la interacción entre ambas partes.	Se envió relación de actividades realizadas vía WhatsApp y se reportó en el informe de actividades; además de registro fotográfico.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Continuación de Técnica en Zapatería y Modistería, para fortalecer el Proyecto del Comité de Mujeres del AETCR.	Está en proceso de contratación del Docente.	Articular acciones y actividades con el SENA y la ONU quienes probablemente puedan apoyar el proyecto.
Asunto 2. Lograr articulación con ICBF para obtener los profesionales en educación para el fortalecimiento del Espacio de Cuidado.	El AETCR El Yari, cuenta con la infraestructura y el mobiliario necesario para prestar el servicio, pero no se ha logrado avances con ICBF para lograr el funcionamiento del Espacio de Cuidado.	Articular acciones con el apoyo de ONU, Alcaldía y UNICEF para lograr beneficiar el proceso con ICBF.
Asunto 3. Aprobación por parte del ICBF de los refrigerios para los niños y niñas que harían parte del proceso de formación en	El AETCR El Yari, cuenta con la infraestructura y el mobiliario necesario para prestar el servicio, pero no se ha logrado avances con ICBF para lograr el	Articular acciones con el apoyo de ONU, Alcaldía y UNICEF para lograr beneficiar el proceso con ICBF.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

el Espacio de Cuidado.	funcionamiento del Espacio de Cuidado.	

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Las PER asociadas al Proyecto Colectivo a través de la Cooperativa COOPAZYARI no han podido iniciar su proyecto de Ganadería Doble Propósito.	La Cooperativa COOPAZYARI no ha logrado obtener un terreno propio o en arriendo para poder ejecutar el proyecto, lo cual ha imposibilitado realizar las respectivas subsanaciones que hacen falta para poder cumplir con los requisitos necesarios para la puesta en marcha del proyecto.	1

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ha sido de gran aporte para el proceso de reincorporación la articulación entre las instituciones, la comunidad y el AETCR a través de las Asambleas de la Comunidad, las asambleas del AETCR y los CTR para favorecer al proceso de adaptación de las PER a su vida civil. A pesar de la Pandemia, se logró la formulación y subsanación de un numero elevado de Proyectos Productivos, así mismo, actualizar en un alto porcentaje la base de datos del SIR en temas como Cedulas, Escolaridad, libretas militares, datos de contacto, entre otros; por otro lado, incentivar a las PER para hacer parte de los diversos procesos de formación y capacitación, y no menos importante, el proceso de facilitar a las PER los tramites, solicitudes e inquietudes en temas de las políticas, procesos y procedimientos que se deben seguir como parte del Proceso de Reincorporación de la ARN.

Se logró que las PER vieran la gestión del Facilitador de la ARN como un elemento clave en el proceso de normalización y como parte importante en su diario vivir y no como una amenaza a sus intereses, dando respuesta con las funciones y/o responsabilidades encomendadas desde la Coordinación.

Se logró percibir la receptividad por parte de la comunidad y del personal del AETCR para compartir espacios de participación comunitaria y de interacción en diversas áreas, generando así que independientemente del pasado violento marcado en la región, sea visto como algo del pasado y no como un hecho aislado que marque la convivencia actual de la comunidad en general. Se han visto resultados significativos a través de diversas acciones por parte de la ARN así como de la implementación de la Propuesta PAZsate A LA LEGALIDAD lo cual incluye los siguientes programas: PAZsame UN LIBRO, VAMOS PAZcine, PAZmado CON LA TECNOLOGIA?, PAZsame LA PECOSA Y PAZsu SALUD, que a largo plazo y acorde con un manejo adecuado por parte de la ARN coadyuve en lograr una paz duradera.

Por consiguiente, es importante tener en consideración los siguientes aspectos:

1. Continuar con el proceso de Capacitación, Formación y Entrenamiento de la comunidad con las PER, en el que se compartan los mismos espacios.
2. Estructurar de mejor manera las actividades de PYP del equipo médico.
3. Continuar con el seguimiento del traslado del AETCR garantizando una armonía en el proceso de negociación entre la ARN y las FARC.
4. Continuar con el apoyo incondicional de la ARN en los procesos de reincorporación.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **30/06/2021**



JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
No. Cedula 79.895.611_____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"